

Gloria Nielfa Cristóbal (coord.), *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 263 pp.

A pesar de la extensa atención mostrada por la historiografía sobre las relaciones entre mujeres y poder político, nos encontramos ante un texto necesario, que colma un vacío en el conocimiento de la España contemporánea. Producto del trabajo desarrollado por un equipo de historiadoras, geógrafas y una jurista, que conforman el grupo de investigación consolidado *Relaciones de género en el mundo contemporáneo: Una perspectiva interdisciplinar desde la Historia, la Geografía y el Derecho* (Universidad Complutense), este libro ofrece interesantes elementos de reflexión en torno al poder y propone descentralizar los enfoques para analizarlo, tanto en términos de jerarquías jurisdiccionales como de ubicación geográfica. Como destacan sus autoras, en él se plantea la importancia de comprobar el acceso real de las mujeres al poder local, más allá de los grandes nombres vinculados al poder central (p. 117). Se ofrece un panorama general que rescata numerosas trayectorias vitales, conocidas con frecuencia solo en los ámbitos locales, y experiencias del espacio urbano pero también del rural.

Estamos en consecuencia ante una investigación ambiciosa, que abarca un objeto de estudio amplio, pues alcanza todo el estado español a lo largo del siglo xx y el comienzo del xxi, y lo hace de manera equilibrada, pero al mismo tiempo rigurosa, al insistirse en que debe ser completada con futuras aportaciones. Las autoras del libro defienden, por tanto, el conocimiento del pasado y del presente como una tarea coral y susceptible de ampliaciones y matizaciones, lejos de discursos cerrados y definitivos. En ese sentido, cabe subrayar la complementariedad entre los estudios generales y los locales, durante un tiempo algo denostados por la academia. *Mujeres en los Gobiernos locales* representa una invitación a nuevas y necesarias investigaciones centradas en ámbitos municipales que permitan incrementar el listado de nombres de alcaldesas y concejalas, y también matizar las complejas relaciones en los medios locales entre los órganos de gobierno y la población, manejando factores como el prestigio personal, el conocimiento directo o próximo entre las personas que integran una comunidad, el peso de las tradiciones o la irrupción de novedades socioculturales y cambios políticos.

Todas estas cuestiones se insertan en el debate sobre el concepto de ciudadanía y las dificultades de las mujeres por acceder a la misma en condiciones de igualdad, no solo para ampliar nuestro saber sobre la historia de las mujeres, sino también para reformular términos fundamentales para la historiografía

como el propio de ciudadanía y los de igualdad, liberalismo o democracia (p. 17). Por otro lado, no puede olvidarse que cabe entender la ciudadanía como consecución de derechos (en este caso, políticos), pero también como ejercicio de los mismos, desde los puestos de poder local y desde sus márgenes, para reclamar espacios en la participación política.

Abordar la evolución de la presencia y actuación de las mujeres en los gobiernos municipales permite además a las autoras calibrar los cambios y las permanencias, las resistencias de las instancias de poder a la incorporación de las mujeres, las novedades introducidas por marcos políticos cambiantes, las contradicciones presentes en diferentes culturas políticas, el protagonismo de mujeres progresistas pero también de conservadoras, los procesos de empoderamiento personal y colectivo, la diversidad geográfica sobre todo entre el mundo rural y el urbano, etc. Toda una batería de cuestiones que nos hablan de las relaciones armoniosas o discordantes entre discursos y prácticas.

En este libro se combina la reseña de numerosas biografías para los años 20 y 30, que permiten alcanzar reflexiones generales más allá de la excepcionalidad de algunas mujeres, con análisis cuantitativos sobre alcaldesas y concejales a partir de los años 70, que arrojan un panorama de conjunto. Resulta obligado apuntar la gran utilidad de las numerosas tablas, gráficos y mapas que acompañan los textos, junto con imágenes y recortes de prensa bastante ilustrativos. En algunas épocas se insiste más que en otras en la controversia que acompañó el proceso, en las expectativas y reacciones ante la irrupción de mujeres en esferas de poder masculinizadas. Pero es cierto que con frecuencia la información de que se dispone es muy dispersa y fragmentada.

Los resultados que se ofrecen arrojan una gran heterogeneidad de perfiles políticos y ámbitos geográficos, aunque se puede apreciar una evolución, pues si en los años 20 y buena parte del franquismo las concejales y alcaldesas eran mujeres de posición privilegiada o clase media, en momentos excepcionales como la Guerra Civil o sobre todo a partir de los años 70 se ampliaron las bases sociales de las mujeres en los gobiernos locales. Además, en su capítulo Gloria Nielfa y Rosario Ruiz subrayan la importancia simbólica de estas políticas, al encarnar la identificación entre mujeres y poder, cuando representaron una opción minoritaria y cuando la experiencia se extendió y normalizó. Otra cuestión, que también se aborda en el libro, es la actividad desarrollada desde los ayuntamientos por las mujeres. Un elemento de permanencia que se aprecia con claridad consiste en que alcaldesas y concejales estuvieron al frente de comisiones y concejalías vinculadas a la beneficencia, los abastecimientos, la educación o la salud, de acuerdo con los estereotipos de género que asignaban y asignan las tareas de cuidado a las mujeres, aunque se da una cierta ampliación de funciones e iniciativas en la democracia actual.

Mujeres en los Gobiernos locales recoge varios debates que remiten a la diversidad de estrategias del propio feminismo y de las voces que defendieron

con entusiasmo o simplemente aceptaron ampliar los márgenes de actuación de las mujeres. Debates en torno a la pertinencia de su acceso a los ayuntamientos durante buena parte del siglo xx y, una vez que ya se admitió con la consolidación de la democracia, sobre cómo pasar de la igualdad formal a la igualdad real. En el primer caso, se esgrimieron argumentos sustentados en principios igualitarios, pero también en discursos de la diferencia, pues el gobierno local fue percibido en ocasiones como prolongación del hogar. Como apunta Marta del Moral, se observa un cambio en las lecturas sobre el ideal de domesticidad que en el siglo xix era enarbolado para defender la reclusión de las mujeres en los espacios privados, pero en buena parte del xx sirvió para reclamar su participación en la esfera pública, aunque con frecuencia reducida al poder local. En ese sentido, esta publicación recuerda las paradojas presentes en las culturas políticas conservadoras, que defendían limitaciones en la ciudadanía a la vez que alentaban la acción política de mujeres afines ideológicamente, pero también en aquellas culturas políticas progresistas que en principio eran partidarias de la igualdad pero estaban lastradas por prejuicios sobre la capacidad política de las mujeres y sus predilecciones electorales.

El segundo debate, una vez superado el anterior, plantea el ejercicio real de los derechos políticos. En opinión de Magdalena Suárez, más allá de las polémicas y las resistencias de los partidos conservadores, se demuestran los buenos resultados de la política de cuotas, tanto porque ha permitido incluir en las listas electorales a numerosas mujeres que después han ocupado alcaldías y concejalías, como porque también ha influido en las fuerzas menos proclives a estas medidas. En la misma línea, como apuntan Juana M.^a Rodríguez y Cándida Gago, la Ley de Igualdad de 2007, que introdujo las cuotas de forma obligatoria, desembocó en un equilibrio en la representación de los dos sexos en las concejalías, aunque continúa siendo necesaria una regulación de cómo elegir los primeros puestos de las listas electorales, que permita que las mujeres puedan superar los actuales bajos porcentajes de alcaldesas en el total de gobiernos locales. En las páginas del libro se menciona un tercer debate, sobre el significado del poder político “de y para” las mujeres, como reproducción de estructuras patriarcales o posible alternativa femenina, que queda abierto a futuras consideraciones desde lo local.

Este libro, por otra parte, aborda con acierto algunas cuestiones que han dado lugar a polémicas historiográficas, por ejemplo en torno a las motivaciones de determinadas instancias no democráticas para promover, aun con restricciones, la presencia de mujeres en ámbitos de poder. Así, Guadalupe Gómez-Ferrer y Marta del Moral reflexionan en su capítulo sobre las razones que impulsaron al régimen de Primo de Rivera a incorporar a mujeres a los ayuntamientos, recordando la necesidad de no minusvalorar la capacidad de presión de las asociaciones de mujeres del momento. Por su parte, Gloria Nielfa y M.^a Carmen Muñoz insertan el estudio sobre alcaldesas y concejalas en los

años 60 y 70 en el debate sobre el cambio de actitud de la Sección Femenina a partir de la ley de derechos de las mujeres de 1961, o más en general sobre la continuidad o discontinuidad del personal político del franquismo respecto a épocas anteriores y posteriores.

Además del acceso al poder municipal y las políticas desarrolladas desde los ayuntamientos por las mujeres, se presta también atención a su trayectoria siguiente y a las consecuencias que dicha experiencia tuvo para ellas, que en ocasiones se tradujeron en represión y exilio. Como bien se señala en el libro, la política de memoria selectiva del franquismo hizo que la acción de muchas mujeres en los gobiernos locales de los años 20 y 30 fuera olvidada, una decisión que contrasta, afortunadamente, con el deseo de muchos consistorios actuales de rendir homenaje a estas mujeres pioneras.

En definitiva, estamos ante un libro que recoge una exhaustiva investigación, plantea cuestiones de debate académico y se abre nuevas aportaciones futuras. Una publicación útil, que habla del pasado y también del presente, que remite a la necesidad de seguir trabajando no solo para alcanzar o consolidar una presencia paritaria en puestos de poder, sino también un reparto equilibrado de responsabilidades entre mujeres y hombres.

Mónica Moreno Seco
Universidad de Alicante
monica.moreno@ua.es

O'CONNOR, Pat y FAUVE-CHAMOUX, Antoinette. "European policies and research funding: a case study of gender inequality and lack of diversity in a Nordic research programme", *Policy and Politics*, 2015. <http://dx.doi.org/10.1332/030557315X14501227093917>

Las autoras de este artículo, Pat O'Connor, de la Universidad irlandesa de Limerick, y Antoinette Fauve-Chamoux, de la École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (CNRS, París, Francia), son dos reputadas investigadoras que por su prestigio han participado en procesos de evaluación de proyectos de investigación en varios espacios europeos. Basándose en esa experiencia han publicado un análisis sobre el desigual trato que reciben las investigadoras en los procesos de selección y financiación de proyectos en convocatorias competitivas como el *Nordic research programme* (Suecia), en cuya evaluación han participado ambas. Por su contenido, que pone su atención en un problema académico de alcance general, consideramos que su lectura es aleccionadora y reveladora de la persistencia de determinadas prácticas desigualitarias, incluso en los países nórdicos, a los que se supone una larga y asentada tradición a favor de las mujeres y de sus actividades académicas.